

Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Vicerrectoría Académica
Dirección de Servicios a Estudiantes

RECONOCIMIENTO AL ESTUDIANTE DESTACADO – PRIMER AÑO DE EXCELENCIA



La Vicerrectoría Académica a través de la Dirección de Servicios a Estudiantes presenta el Reconocimiento al Estudiante Destacado en honor al estudiantado que trabaja día a día con la excelencia, agregando competencias que le harán profesionales de triunfos.

Criterios

- I. En la categoría ***Primer Año de Excelencia*** serán reconocidos los y las estudiantes que durante su primer año hayan cumplido los respectivos créditos de sus carreras en ese período y tengan un índice por encima de 3.80.
 - a. El reconocimiento es para un (a) estudiante por área académica que tenga el mayor índice.
 - b. Solo podría ostentar más de una persona al puesto de reconocido por áreas si poseen el mismo índice y la misma cantidad de créditos aprobados.

II. La categoría se premiará dos veces al año correspondiente a los siguientes periodos:

a. Mayo – Julio / Agosto – Octubre

b. Noviembre – Enero / Febrero – Abril

III. La selección de los ganadores se hará revisando los informes trimestrales y anuales sobre el perfil académico del estudiantado presente en el sistema de registros académicos de la Dirección de Servicios a Estudiantes.

IV. Los y las reconocidos recibirán un Pin institucional con el emblema de la abeja, además de una certificación.

V. Excepciones:

No podrán ostentar por el reconocimiento los y las estudiantes con las siguientes condiciones académicas:

- Cambio de carrera / pensum
- Convalidación
- Retiros y/o reprobaciones